



CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

NIT: 818000365-0

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A FEBRERO 29 2024

(Cifras en Pesos)

(Presentación por Cuentas)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTAS	FEBRERO 2023	FEBRERO 2024	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTAS	FEBRERO 2022	FEBRERO 2023
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>		<b>701,359,075.53</b>	<b>636,129,631.43</b>	<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>		<b>22,209,495.00</b>	<b>2,059,353.36</b>
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	413,943,647.23	268,760,324.03	2.4	CUENTAS POR PAGAR		22,209,495.00	2,059,353.24
1.1.05	CAJA		0.00	0.00	2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		0	0.00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		413,943,647.23	268,760,324.03	2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA		16,453,302.00	3.24
1.3	CUENTAS POR COBRAR	3	168,947,532.22	219,832,377.62	2.4.30	SUBSIDIOS ASIGNADOS		0.00	0.00
1.3.18	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		0.00	0.00	2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		1,189,000.00	-52,040.00
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		168,947,532.22	219,746,400.62	2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		0.00	6,186.00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		206,977.00	85,977.00	2.4.70	RECURSOS RECIBIDOS DE LOS SISTEMAS GENERALES DE P		437,735.00	0.00
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		0.00	0.00	2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		4,129,458.00	2,105,204.00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		29,236,706.08	56,594,635.78	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		0.00	0.12
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		112,735,425.24	116,271,015.24	2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		0.00	0.12
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		189,588,956.44	215,043,693.14					
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		24,377,000.00	24,377,000.00					
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (C		-297,464,675.60	-299,097,072.60					
1.9	OTROS ACTIVOS		89,024,213.00	90,942,294.00					
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		11,478,725.00	16,058,494.00	3	PATRIMONIO		482,541,964.53	634,070,278.07
1.9.06	AVANCES Y ANTIPIOS ENTREGADOS		10,461,688.00		3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		482,541,964.53	634,070,278.07
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES		68,000,000.00	75,800,000.00	3.1.05	CAPITAL FISCAL		197,763,443.24	197,763,443.24
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-916,200.00	-916,200.00	3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-22,161,256.71	173,187,890.83
					3.1.09.01	Utilidades o excedentes acumulados		169,398,592.29	364,747,739.83
					3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados		-191,559,849.00	-191,559,849.00
					3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO		268,584,527.00	263,118,944.00
					3.1.10.01	Utilidad o excedente del ejercicio		268,584,527.00	263,118,944.00
					3.1.145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE RI		38,355,251.00	0.00
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>701,359,075.53</b>	<b>636,129,631.43</b>		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>482,541,964.53</b>	<b>634,070,278.07</b>
						<b>TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO</b>		<b>504,751,459.53</b>	<b>636,129,631.43</b>
					8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORA			
					8.1	ACTIVOS CONTINGENTES		15,305,703,349.00	666,620,280.00
					8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN D		15,305,703,349.00	666,620,280.00
					8.3	DEUDORAS DE CONTROL		383,906,574.00	383,906,574.00
					8.3.71	SANEAMIENTO CONTABLE ARTÍCULO 355-LEY 1819 DE 2		383,906,574.00	0.00
					8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL			383,906,574.00
					8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-15,689,609,923.00	-1,050,526,854.00
					8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		-39,863,649.00	-39,863,649.00
					8.9.05.06	Litigios y mecanismos alternativos de solución de confl		-39,863,649.00	-39,863,649.00
					8.9.10	DEUDORAS FISCALES POR CONTRA (CR)		-15,265,839,700.00	-626,756,631.00
					8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		-383,906,574.00	-383,906,574.00
					9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORA			
					9.1	PASIVOS CONTINGENTES		-457,316,529.00	0.00
					9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN D		-457,316,529.00	0.00
					9.3	ACREEDORAS DE CONTROL		-268,457,201.00	0.00
					9.3.68	SANEAMIENTO CONTABLE ARTÍCULO 355-LEY 1819 DE 2		-268,457,201.00	0.00
					9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		725,773,730.00	0.00
					9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		457,316,529.00	0.00
					9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		268,457,201.00	0.00

HENRY CUESTA CORDOBA

C.C. 11811413

Representante Legal

ELIDA ALICIA CUESTA GARCIA

C.C. 26259534

T.P. No. 90508-T.J.C.C

Contadora



# CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

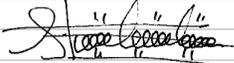
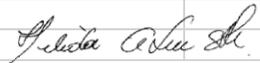
NIT: 818000365-0

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

A FEBRERO 29 DE 2024

(Cifras en Pesos)

(Presentación por Cuentas)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTAS	FEBRERO DE 2023	FEBRERO DE 2024
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>		<b>516,421,584.00</b>	<b>579,067,756.00</b>
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios		0.00	0.00
<b>4.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	8	<b>510,802,366.00</b>	<b>567,501,428.00</b>
4.4.28	Otras Transferencias		510,802,366.00	567,501,428.00
<b>4.8</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>5,619,218.00</b>	<b>11,566,328.00</b>
4.8.08	Ingresos Diversos		5,619,218.00	11,566,328.00
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>		<b>169,715,517.00</b>	<b>315,948,812.00</b>
<b>5.1</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	9	<b>169,715,517.00</b>	<b>315,741,182.00</b>
5.1.01	Sueldos y Salarios		108,766,575.00	233,810,744.00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		13,151,103.00	4,084,808.00
5.1.03	Contribuciones efectivas		27,369,810.00	58,082,185.00
5.1.04	Aportes Sobre la Nómina		5,430,000.00	11,557,600.00
5.1.07	Prestaciones Sociales		10,587,118.00	3,281,016.00
5.1.08	Gastos de Personal Diversos		1,606,500.00	0.00
5.1.11	Generales		2,804,411.00	4,924,829.00
<b>5.3</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.3.47	Deterioro de Cuentas por Cobrar		0.00	0.00
<b>5.3.60</b>	<b>DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>5.8</b>	<b>OTROS GASTOS</b>		<b>0.00</b>	<b>207,630.00</b>
5.8.04	Financieros		0.00	207,630.00
5.8.04.90	Otros gastos financieros		0.00	0.00
<b>5.9.05</b>	<b>CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS</b>		<b>346,706,067.00</b>	<b>263,118,944.00</b>
				
	<b>HENRY CUESTA CORDOBA</b>		<b>ELIDA ALICIA CUESTA GARCIA</b>	
	C.C. 11811413		C.C. 26259534. Contadora Publica TP 90,508-T JCC	
	Representante Legal			



# CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

NIT: 818000365-0

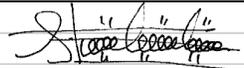
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

A FEBRERO 29 DE 2024

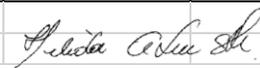
(Cifras en Pesos)

(Presentación por Cuentas)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTAS	FEBRERO DE 2023	FEBRERO DE 2024
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>		<b>516,421,584.00</b>	<b>579,067,756.00</b>
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios		0.00	0.00
<b>4.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	8	<b>510,802,366.00</b>	<b>567,501,428.00</b>
4.4.28	Otras Transferencias		510,802,366.00	567,501,428.00
<b>4.8</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>5,619,218.00</b>	<b>11,566,328.00</b>
4.8.08	Ingresos Diversos		5,619,218.00	11,566,328.00
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>		<b>169,715,517.00</b>	<b>315,948,812.00</b>
<b>5.1</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	9	<b>169,715,517.00</b>	<b>315,741,182.00</b>
5.1.01	Sueldos y Salarios		108,766,575.00	233,810,744.00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		13,151,103.00	4,084,808.00
5.1.03	Contribuciones efectivas		27,369,810.00	58,082,185.00
5.1.04	Aportes Sobre la Nómina		5,430,000.00	11,557,600.00
5.1.07	Prestaciones Sociales		10,587,118.00	3,281,016.00
5.1.08	Gastos de Personal Diversos		1,606,500.00	0.00
5.1.11	Generales		2,804,411.00	4,924,829.00
<b>5.3</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.3.47	Deterioro de Cuentas por Cobrar		0.00	0.00
<b>5.3.60</b>	<b>DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>5.8</b>	<b>OTROS GASTOS</b>		<b>0.00</b>	<b>207,630.00</b>
5.8.04	Financieros		0.00	207,630.00
5.8.04.90	Otros gastos financieros		0.00	0.00
<b>5.9.05</b>	<b>CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS</b>		<b>346,706,067.00</b>	<b>263,118,944.00</b>

  
**HENRY CUESTA CORDOBA**

C.C. 11811413  
Representante Legal

  
**ELIDA ALICIA CUESTA GARCIA**

C.C. 26259534. Contadora Publica TP 90,508-T JCC

## CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

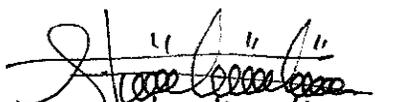
Los suscritos **HENRY CUESTA CORDOBA** Contralor General del Chocó, **ELIDA ALICIA CUESTA GARCIA**, Contadora Pública de Profesión, Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera

### CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones, y operaciones realizadas por la **CONTRALORIA GENERAL DEL CHOCO**, con corte a 29 de febrero de 2024, fueron tomados de los libros de contabilidad generados en el aplicativo financiero CONFIANZA y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo adoptado mediante resolución 533 de 2015 para entidades de gobierno.

Que los estados contables básicos de la **CONTRALORIA GENERAL DEL CHOCO** con corte a 29 de febrero de 2024, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos reportados en el libro mayor emitido en el aplicativo CONFIANZA

Que los activos representan un potencial de los servicios o bienes económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salidas de recursos en desarrollo de las funciones de cometido estatal la entidad contable publica en la fecha de corte



**HENRY CUESTA CORDOBA**  
Contralor Generala del Chocó



**ELIDA ALICIA CUESTA GARCIA**  
Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera  
Cortadora Pública TP.90.508-T

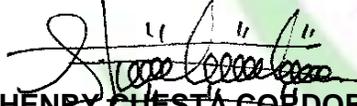
***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CHOCO
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CHOCO
NIT 818000365-0
CGN
01-Febrero-2024 al 29-Febrero-2024

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FEBRERO 2024
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>636.129.631,43</b>
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	268.760.324,03
1.3	CUENTAS POR COBRAR	219.832.377,62
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	56.594.635,78
1.9	OTROS ACTIVOS	90.942.294,00
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>2.059.353,36</b>
2.4	CUENTAS POR PAGAR	2.059.353,24
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	0,12
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO P	0,12
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>634.070.278,07</b>
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBI	634.070.278,07



**HENRY CUESTA CORDOBA**  
Contralor Generala del Chocó



**ELIDA ALICIA CUESTA GARCIA**  
Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera  
Cortadora Pública TP.90.508-T

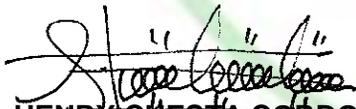
**Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo**  
**“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”**

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

<b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b>
<b>DEPARTAMENTO DE CHOCO</b>
<b>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CHOCO</b>
<b>NIT 818000365-0</b>
<b>CGN</b>
<b>01-Febrero-2024 al 29-Febrero-2024</b>

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FEBRERO 2024
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>636.129.631,43</b>
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	268.760.324,03
1.3	CUENTAS POR COBRAR	219.832.377,62
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	56.594.635,78
1.9	OTROS ACTIVOS	<b>90.942.294,00</b>
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>2.059.353,36</b>
2.4	CUENTAS POR PAGAR	2.059.353,24
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	0,12
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>634.070.278,07</b>
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBI	<b>634.070.278,07</b>
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>579.067.756,00</b>
4,4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	567.501.428,00
4,8	OTROS INGRESOS	11.566.328,00
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>315.948.812,00</b>
5,1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	315.741.182,00
5,3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	0.00
5,8	OTROS GASTOS	207.630,00

  
**HENRY CUESTA CORDOBA**  
Contralor Generala del Chocó

  
**ELIDA ALICIA CUESTA GARCIA**  
Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera  
Cortadora Pública TP.90.508-T

**Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo**  
**“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”**

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

NIT: 818000365-0

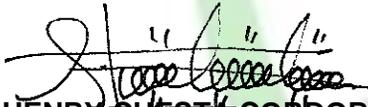
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A FEBRERO 29 DE 2024

(Cifras en Pesos)

(Presentación por Cuentas)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Febrero 2023		Febrero 2024	
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>701.359.075,53</b>		<b>636.129.631,43</b>	
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	413.943.647,23	59,02%	268.760.324,03	42,24%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	168.947.532,22	24,08 %	219.832.377,62	34,55%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	29.236.706,08	4,16%	56.594.635,78	8,89%
1.9	OTROS ACTIVOS	89.024.213,00	12,69%	90.942.294,00	14,29%
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>22.209.495,00</b>		<b>2.059.353,36</b>	
2.4	CUENTAS POR PAGAR	22.209.495,00	100,00%	2.059.353,24	99,999%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	0,00		0,12	5,8%
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>482.541.964,53</b>		<b>634.070.278,07</b>	
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERN	482.541.964,53	100,00%	634.070.278,07	100,00%



**HENRY CUESTA CORDOBA**  
Contralor Generala del Chocó



**ELIDA ALICIA CUESTA GARCIA**  
Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera  
Cortadora Pública TP.90.508-T

**Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo**  
**“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”**

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)



**CONTRALORIA GENERAL DEL CHOCO  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CON  
CORTE AL 29 DE FEBRERO DEL 2024 BAJO EL  
MARCO NORMATIVO RESOLUCION. 533 DE 2015  
PARA ENTIDADES DE GOBIERNO**

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo  
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

## 1. INTRODUCCIÓN

La Contaduría General de la República, emitió la resolución 533 de 2015 para las entidades de Gobierno, por lo que busca que las entidades emitan estados financieros que reflejen la realidad económica y que suministren información con características fundamentales como lo es la relevancia, la cual permite que la información influye para tomar decisiones y la presentación fiel, donde los hechos económicos se presentan tal como son.

Los estados financieros buscan mostrar la situación financiera de la entidad para la toma de decisiones.

Las notas a los estados financieros buscan la descripción o desagregación de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática, en donde se debe tener en cuenta las bases para la preparación de los estados financieros y las políticas contables.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 29 de febrero de 2024 han sido preparados con base en el Marco normativo para entidades de Gobierno, bajo la resolución 533 de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación mediante la cual se incorpora como parte integrante del régimen de contabilidad pública el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a la entidad.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la entidad.

Listado de las normas aplicables a la entidad: Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público

1. Efectivos y equivalentes al efectivo
2. Cuentas por cobrar
3. Propiedad, planta y equipo
4. Activos intangibles
5. Cuentas por pagar

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
A 29 DE FEBRERO DE 2024

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

**ACERCA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO**

**1.1 Identificación y funciones**  
**Constitución**

La Contraloría es una entidad descentralizada del orden Departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creado Con el acto informativo de la Constitución Nacional en 1944 que permitió configurar la Ley 13 de 1947, mediante la cual se creó el Departamento del Chocó, se dio el primer paso para el inicio de la vida pública, al establecimiento de la Contraloría General del Departamento del Chocó; la cual nació en el año 1950 siendo su primer Contralor el señor SERGIO ABADÍA ARANGO.

La Contraloría General de Departamento del Chocó (CGDCH) es el máximo órgano de control fiscal del Departamento. Como tal, tiene la misión de procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos y contribuir a la modernización del Departamento, mediante acciones de mejoramiento continuo en las distintas entidades públicas.

- Evalúa los resultados obtenidos por las diferentes organizaciones y entidades del Departamento del Chocó, al determinar si adquieren, manejan y/o usan los recursos públicos dentro del marco legal, sujetos a los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y sostenibilidad ambiental.
- Examina la razonabilidad de los estados financieros de los sujetos de control fiscal y determina en qué medida logran sus objetivos y cumplen sus planes, programas y proyectos.
- Tiene a su cargo establecer la responsabilidad fiscal de los servidores públicos y de los particulares que causen, por acción o por omisión y en forma dolosa o culposa, un daño al patrimonio del Departamento.
- Impone las sanciones pecuniarias que correspondan y las demás acciones derivadas del ejercicio de la vigilancia fiscal.

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)



IT. 818000365-0

El Domicilio principal de la Contraloría está ubicado en la Carrera 7ma # 24- 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3 piso Quibdó –Chocó - Colombia.

La Contraloría General de Departamento del Chocó, está catalogado coma entidad contable pública. la entidad contable publica es la unidad mínima productora de información que se caracteriza por ser una unidad jurídica y/o administrativa y/o económica, que desarrolla funciones de cometido Estatal y controla recursos públicos; la propiedad pública o parte de ella le permite controlar o ejercer influencia importante; predomina la ausencia de lucro y que, por estas características, debe realizar una gestión eficiente; sujeta a diversas formas de control y rendir cuentas sobre el uso de los recursos y el mantenimiento del patrimonio público (Régimen de Contabilidad Pública, Plan General de Contabilidad Pública, numeral 2. Sistema nacional de contabilidad pública-SNCP-).

La Contraloría General de Departamento del Chocó, está vigilada por la Auditoria General de la Republica y regulada en materia contable por la Contaduría General de la Nación.

En materia tributaria y respecto de los impuestos nacionales y territoriales, la Contraloría tiene las siguientes obligaciones y tratamientos especiales: Con relación al Impuesto Nacional a la Renta y Complementarios, está clasificada como no contribuyente por disposición del artículo 23 del Estatuto Tributario. Respecto del Impuesto a las Ventas IVA, es no responsable. Es agente retenedor a título de impuesto a la renta y complementarios por disposición del artículo 368 del Estatuto Tributario. Es agente retenedor del impuesto a las ventas por disposición del artículo 437 - 2 del Estatuto Tributario.

La Contraloría está obligado a presentar en medias electrónicos, la información que exige el artículo 631 del Estatuto Tributario y las resoluciones que lo reglamentan, información que es utilizada por la Administración Tributaria para cruces y verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias a terceros. En cuanto a los tributos territoriales, La Contraloría es no contribuyente del impuesto de Industria, Comercio y Avisos y Tableros.

A continuación, se detalla la estructura organizacional de la Contraloría al 29 de febrero de 2024:

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – Nº 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3ºPiso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)



### 1.1.2 Objeto social

Garantizar a la Comunidad en general que la labor de fiscalización, se realiza conforme a los parámetros establecidos por las normas legales vigentes, promover la Participación Ciudadana en el Ejercicio del Control Social, entre otros, con programas como los Contralores Estudiantiles, la Escuela de Líderes, protegiendo y salvaguardando los bienes públicos.

Direccionamiento estratégico

### 1.1.3 Misión

Vigilar y controlar los sujetos y puntos de control, con la participación activa y decidida la ciudadanía, en su gestión para que cumplan con los fines esenciales del Estado.

### 1.1.4 Visión

La Contraloría Departamental del Chocó para el 2025 será un órgano de control que conquiste sitios de liderazgo dentro de las entidades de control del Estado, al ser eficiente, eficaz y efectiva en el cumplimiento de su misión institucional.

### 1.1.4 Objetivos Institucionales

- Modernizar y optimizar los procesos
  
- Representar de manera oportuna a la entidad en todas las actuaciones jurídicas,

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

- contractuales, legales y administrativas.
- Fortalecer la capacidad del talento humano, mejorando sus condiciones laborales como insumo primordial del fortalecimiento institucional.
  - Promover el Control Social a través de los actores sociales.
  - Propender porque los procedimientos de la entidad se desarrollen bajo los principios de eficacia, eficiencia y oportunidad, de tal manera que se logren los objetivos institucionales y metas trazadas, a través de actividades que impliquen la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
  - Determinar responsabilidad fiscal y propender por el resarcimiento de los daños ocasionados al patrimonio público.
  - Brindar con eficiencia y economía el soporte administrativo que requiere la entidad para una acción efectiva del ejercicio del control fiscal.

## **1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

### **1.2.1 Marco Normativo**

#### **1.2.1.1 MANUAL DE POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Este manual de políticas y prácticas contables, hacen referencia a los métodos y praxis de carácter específico establecidos por el Contralor Departamental del Chocó, y por los responsables de la preparación de la información financiera y contable de la Contraloría, describiendo los criterios a tener en cuenta en cada etapa del proceso contable.

La Contraloría General del Chocó, para la preparación, la presentación y conservación de información contable manejará el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de Nación – CGN, la cual contiene la regulación contable de tipo general y específico que deben aplicar las entidades públicas; Al igual, que acoge la normativa sobre doctrina contable y todos los conceptos de carácter vinculante que publique la misma.

La construcción de este manual, se hace con el ánimo de orientar y dar a conocer los procesos y procedimientos que permitan el adecuado reconocimiento, registro, causación, clasificación y emisión de la información contable y financiera, así como las responsabilidades de los servidores públicos que intervienen en estos procesos. También, brindar al lector una guía sobre las actividades que se desarrollan en el Proceso de Gestión Contable de la Contraloría Departamental del Chocó, todo lo anterior, basados en la normatividad vigente expedida por el ente regulador (Contaduría General de la Nación (CGN)).

La *Contraloría General del Departamento del Chocó* pertenece al Marco normativo para Entidades

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la

Preparación y Presentación de Información Financiera, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos (en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público); los Procedimientos Contables; la Guías de aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

La entidad cuenta con un Manual de Políticas Contables, el cual contiene los principios, bases, acuerdos reglas y procedimientos adoptados por la Contraloría para la elaboración y presentación de los estados financieros, conforme a los requerimientos de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, que contribuya a lograr una información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública, tal como lo exige la Resolución 193 de 2016

### 1.2.2 Marco Legal:

Los fundamentos legales del documento son:

1. La Constitución Política Nacional, en su artículo 354.
2. Ley 298 del 23 de julio de 1996
3. Ley 1314 de 2009
4. Decreto 143 de 2004.
5. Régimen de Contabilidad Pública, (Contaduría General de la Nación).
6. Resolución 354 y 355 de 2007 (Contaduría General de la Nación).
7. La Resolución 357 del 23 de Julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación.
8. Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 (Contaduría General de la Nación).
9. Instructivo 002 del 8 octubre de 2015 (Contaduría General de la Nación).
10. Doctrina Contable Publica del 2 de enero al 30 de septiembre de 2017.

### 1.2.3 Utilidad De La Información Contable

- Reconocer e identificar los recursos manejados por el Ente Público.
- Conocer y mostrar las obligaciones contraídas por el Ente Público.
- Los cambios que se presenten en el manejo de los recursos y el resultado obtenido

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

en el período

- Apoyar en la planeación, organización y dirección de la administración.
- Tomar las decisiones referentes a las Inversiones y el Crédito Público.
- Evaluar la Gestión de los que Administran los Entes Públicos.
- Contribuir en la información aportada a nivel nacional.
- Sirve de herramienta para evaluar el impacto social en la comunidad que la entidad pública viene ejecutando.

#### **1.2.4 Limitaciones, Deficiencias Generales De Tipo Operativo O Administrativo Que Inciden En El Proceso Contables**

##### **1.2.4.1 Estructura del Área Financiera**

La estructura del área financiera está definida según el manual de funciones que aplica para esta área a 29 de febrero de 2024, la labor contable es desarrollada por la jefa de la Oficina Administrativa y Financiera, quien es Contadora Pública de profesión.

Existe un manual de procedimientos contables el cual está en proceso de actualización acorde a la normatividad vigente.

##### **1.2.4.2 Manejo de documentos soportes y contables**

La documentación se conserva en el área financiera y administrativa de la entidad bajo manejo y responsabilidad del jefe de la oficina, y sirve de soporte a lo efectuado en el sistema. La

##### **1.2.4.3 Limitaciones de orden Administrativo:**

No se cuenta con un módulo de activos fijos y el inventario de artículos y bienes de la entidad se está en proceso de depuración e implementación.

**1.2.4.4 Limitaciones de orden Contable:** El Balance presenta algunas partidas a las cuales se le debe realizar depuración contable por saldos muy altos que se vienen arrastrando desde periodos anteriores,

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

IT. 818000365-0

Código	Código formato	Cuenta contable	Saldo final
<b>16</b>	<b>1.6</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>56.594.635,78</b>
<b>1665</b>	<b>1.6.65</b>	<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>116.271.015,24</b>
166501	1.6.65.01	Muebles y enseres	105.967.906,00
166502	1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	10.303.109,24
<b>1670</b>	<b>1.6.70</b>	<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>	<b>215.043.693,14</b>
167001	1.6.70.01	Equipo de comunicación	151.050.346,67
167002	1.6.70.02	Equipo de computación	63.993.346,47
<b>1675</b>	<b>1.6.75</b>	<b>EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN</b>	<b>24.377.000,00</b>
167502	1.6.75.02	Terrestre	24.377.000,00
<b>1685</b>	<b>1.6.85</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y E</b>	<b>-299.097.072,60</b>
168506	1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-103.809.296,00
168507	1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-173.348.476,60
168508	1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-21.939.300,00

Se ha realizado depuración del inventario, de la propiedad planta y equipos, se ha realizado el trabajo de identificar y organizar la tenencia de cada uno de estos bienes, se ha organizado un archivo, identificando que nos precisa la fecha de adquisición, la depreciación del trimestre, se presentara en los estados financieros con corte a febrero 29. Se ha presentado dificultades respecto a la baja de los inservibles puesto que se ha convertido en una actividad muy dispendiosa pues no se ha encontrado archivo de lo que se tiene registrado en el balance como bajas.

#### 1.2.4.5 Manejo de documentos Soportes y Contable

La Contraloría del Chocó, cuenta con un software llamado CONFIANZA el cual es el encargado de procesar la información y conservar los documentos emitidos en el proceso de alimentación de la información de las operaciones económicas, además los documentos físicos reposan en el área financiera de la institución.

### 1.3. Base normativa y periodo cubierto

#### 1.3.1. Principios de la Contabilidad Pública

La contabilidad pública, se debe aplicar bajo diferentes principios, los cuales constituyen las pautas básicas del proceso para la generación de información en función de los propósitos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública y de los objetivos de la información contable, sustentando el

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

desarrollo de las normas técnicas, el Manual de Procedimientos y la doctrina contable. Los principios de la contabilidad pública son:

**1.3.1.1. Entidad en marcha:** Se presume que la actividad de la entidad contable pública se lleva a cabo por tiempo indefinido, conforme a la ley o acto de creación.

**1.3.1.2. Devengo:** Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes alefectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surjan los derechos y obligaciones, al igual que cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

**1.3.1.3. Esencia sobre forma:** Las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que origina a los mismos.

**1.3.1.4. Asociación:** El reconocimiento de los ingresos con contraprestación está asociado con los costos y gastos en los que se incurra para producir tales ingresos.

**1.3.1.5. Uniformidad:** Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad debe revelar los impactos de dichos cambios, de acuerdo con lo establecido en las Normas

**1.3.1.6. No compensación:** No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

**1.3.1.7 Periodo Contable:** Corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 y el 29 de febrero de 2024.

Siempre prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel y relevancia de la información financiera de la entidad.

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

#### **1.4 Forma de Organización y/o Cobertura**

Para atender su cometido estatal la contraloría cuenta con una planta global de funcionarios que consta de veinticuatro personas agrupados así:

- DESPACHO
- SECRETARIA GENERAL
- CONTROL INTERNO
- OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
- OFICINA DE CONTROL FISCAL
- OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y J. COACTIVA
- OFICINA DE OARTICIPACION CIUDADANA

Para el manejo de las operaciones contables el área responsable de administrar la información de las bases de datos de los diferentes módulos del Programa CONFIANZA es la Oficina Administrativa y Financiera.

### **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

#### **2.1 Base de Medición**

Los estados financieros de LA CGDCH, han sido preparados sobre la base del costo histórico. En general el costo corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. El costo es un valor de entrada observable y específico para la entidad, según este criterio los activos se reconocen inicialmente por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación.

#### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Las partidas incluidas en los estados financieros se presentan “**en pesos colombianos**” que es tanto la moneda funcional como de presentación de LA CGDCH. Todos los valores son presentados en pesos, de acuerdo con la normatividad vigente expedida por la CGN.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la cuantía de la materialidad o

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

importancia relativa se determinó con relación a los activos totales de la Entidad. En términos generales, aplicando la política contable aprobada por la entidad, se considera como material toda partida que supere el 3% de los activos totales.

### **2.3. Tratamiento de la Moneda extranjera**

LA CGDCH no realiza operaciones en moneda extranjera.

### **2.4. Hechos Ocurridos Después del Periodo Contable**

No se presentaron hechos para hacer o no ajustes al valor en libros de los activos y pasivos después del cierre del periodo contable febrero 2024.

### **2.5. Otros Aspectos**

La información sobre juicios esenciales en la aplicación de políticas contables o supuestos e incertidumbres de estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas de Provisiones y Pasivos Contingentes: Por la evaluación de probabilidad de la existencia de un pasivo contingente o provisión de acuerdo con el criterio experto del área responsable de ingresar y actualizar la información de los procesos en contra y a favor de la entidad.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Registro Oficial De Libros De Contabilidad Y Documentos Soportes**

El registro oficial de los libros de contabilidad y preparación de los documentos soportes se aplican las normas y procedimientos establecidos por la CGN, se sustentan con la elaboración de los registros contables en el software que tiene la entidad denombre CONFIANZA, que es una nueva versión del anterior programa llamado SIWA, estos informes que da el sistema se consideran como los informes oficiales que fueron elaborados con los documentos soportes que respaldan cada transacción que se efectúe en la entidad.

### **3.2. Información Referida al Proceso de Consolidación de Información Contable Pública**

En el proceso de elaboración de informes: información financiera, económica, social y ambiental de la Contraloría General de Departamento del Chocó a 29 de febrero de 2024 la entidad tiene en cuenta

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

los movimientos y gastos de las diferentes dependencias de la entidad donde se generen los diferentes gastos de funcionamiento del presupuesto de la entidad,

### **3.3 Correcciones contables**

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 29 de febrero de 2024, no se presentaron errores que necesiten de corrección contable.

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

que deberán señalar los riesgos a los que están expuestos los diferentes instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Estados Financieros de la entidad, tales como inversiones de administración de liquidez, cuentas y préstamos por cobrar, cuentas y préstamos por pagar y títulos de deuda. Estos riesgos pueden ser: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Sugerimos hacer más genérica esta revelación, pues no solo los riesgos se generan por instrumentos financieros

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19 Señalar situaciones que a juicio de la entidad impactaron el desarrollo normal del proceso contable durante la vigencia por efectos del Covid-19, así como, aquellos hechos que no tienen impactos financieros.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

### **4.1. Políticas Contables**

#### **4.1.1. Política Para El Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo**

##### **4.1.1.1 Política Balance De Apertura**

La entidad reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo: El efectivo en caja, los depósitos bancarios y aquellas inversiones financieras que puedan ser fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor; es decir, aquellas inversiones de gran liquidez con un vencimiento menor o igual a tres meses. Estas partidas se medirán a su costo de transacción.

##### **4.1.1.2 Política Medición Inicial**

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

Los saldos que cumplan con la definición de efectivo y equivalentes a efectivo, se medirán a su costo de transacción.

#### **4.1.1.3 Política Medición Posterior**

En el momento de la emisión de los estados financieros, la entidad medirá estos saldos a su valor de transacción.

#### **4.1.2 Política Para Cuentas Por Cobrar**

##### **4.1.2.1 Política Balance De Apertura**

En el momento de la transición, la entidad reconocerá como CUENTAS POR COBRAR las cuentas: Ingresos no Tributarios, Venta de bienes, Cuotas de fiscalización y transferencias de otras unidades del gobierno., deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR), Cuentas por cobrar a costo amortizado, y Deterioro acumulado de cuentas por cobrar a costo amortizado (CR).

##### **4.1.2.2 Política Medición Inicial**

Se medirán inicialmente a su valor de transacción, incluyendo los costos de la transacción.

##### **4.1.2.3 Política Medición Posterior**

Al final del periodo sobre el que se informa, la entidad medirá las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar al costo amortizado, es decir, al monto al que se reconoció inicialmente menos los pagos recibidos. Adicionalmente, se evalúa si existe deterioro según los parámetros establecidos en el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública, y de haberlo, se da de baja el monto correspondiente.

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

#### **4.1.3 Política Para Inventarios Política Balance De Apertura**

La entidad reconocerá como Inventario, aquellos activos que cumplan con lo dispuesto en el nuevo marco normativo de la contabilidad pública, los cuales son entre otros los registrados en la cuenta de Bienes Recibidos de Terceros, Bienes en donación de pago, Bienes recibidos en custodia, Bienes entregados en custodia, con el fin de determinar cuáles de estas partidas cumplen con los criterios para ser reconocidas como inventarios.

##### **4.1.3.1 Política Medición Inicial**

Los inventarios se medirán inicialmente al importe menor entre el costo y el valor neto realizable.

El costo está compuesto por los costos de compra, los costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales. La intención de compra de inventario no cumple, por sí misma, la definición de activo, para ello se tendrá en cuenta el potencial que tiene dicho activo, directa o indirectamente, a generar flujos de efectivo y otros equivalentes al efectivo. También, que puedan traducirse en la capacidad que tiene un recurso para reducir los flujos futuros de salida de efectiva.

**4.1.3.2 Política Medición Posterior:** Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor. A su vez será aplicada la prueba de deterioro.

#### **4.1.4 Política Para Propiedades, Planta Y Equipo Política Balance De Apertura**

Para el momento de la transición, las propiedades, planta y equipo se medirán a su costo atribuido, de acuerdo con el nuevo Marco de la Contaduría Pública.

##### **4.1.4.1 Política Medición Inicial**

De acuerdo a la normativa sobre la Propiedades Planta Y Equipo se medirán al costo el cual está definido en el nuevo Marco de la Contaduría Pública.

Bajo NIC SP se debe reconocer como Propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; igualmente se deberán incluir los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado, los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

y los inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del Arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

#### **4.1.4.2 Política Medición Posterior**

La entidad deberá realizar saneamiento contable respecto de estos activos y realizar el reconocimiento, medición y valoración de que trata la NIC SP 17, de conformidad con lo que le aplique.

#### **4.1.5 Política Para Cuentas Por Pagar Y Otras Cuentas Por Pagar**

##### **4.1.5.1 Política Balance De Apertura**

En el momento de la transición, la entidad reconocerá como CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR: Los costos y gastos por pagar, las obligaciones laborales y otros pasivos. Los medirá a su costo amortizado a la fecha de transición.

**4.1.5.2 Política Medición Inicia:** Cuando la entidad reconozca pasivos financieros, los medirá inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción.

##### **4.1.5.3 Política Medición Posterior**

Se medirá en el momento de la emisión de estados financieros, los saldos que fueron reconocidos inicialmente como CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, al costo amortizado de acuerdo al Nuevo Marco de Contabilidad Pública.

- a) El importe al que se mide en el reconocimiento inicial.
- b) Menos los reembolsos del principal.
- c) Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.
- d) Menos cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad, según la Política para el Deterioro del Valor de los Activos de dicho Marco Legal.

#### 4.1.6 Política Para Otras Provisiones No Corrientes

##### 4.1.6.1 Política Balance De Apertura

En el momento de la transición, la entidad reconocerá la existencia de una provisión cuando se cumplan los criterios de reconocimientos descritos en el Nuevo Marco de Contabilidad Pública, es decir, cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

##### 4.1.6.2 Política Medición Inicial

La entidad medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, es decir, el importe que la entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del período sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha, siguiendo las consideraciones descritas en el Nuevo Marco de Contabilidad Pública.

##### 4.1.6.2 Política Medición Posterior

La entidad medirá las provisiones posteriormente, cargando contra ellas únicamente aquellos desembolsos para los cuales fueron reconocidas originalmente. Adicionalmente, las evaluará al final del período contable sobre el que se informa y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación, reconociendo dichos ajustes en resultados.

#### NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FEBRERO 2023	FEBRERO 2024	VARIACIÓN
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	413.943.647,23	268.760.324,03	- 145.183.323,20
1.1.05	CAJA	0	0	0
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	413.943.647,23	268.760.324,03	- 145.183.323,20

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

El Efectivo y Equivalentes al Efectivo en esta cuenta se presentó una disminución a febrero 29 del 2024 del -145.183.323,20 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

### 5.1 Deposito en instituciones financieras:

Representa el dinero los depósitos a la vista; en las cuentas corrientes, son fondos que están disponibles para atender el desarrollo de las actividades derivadas desu cometido estatal. Estos recursos se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FEBRERO 2023	FEBRERO 2024	VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2023 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	413.943.647,23	268.760.324,03	-145.183.323,20	0	0
	Cuenta Corrientes	413.943.647,23	268.760.324,03	-145.183.323,20	0	0

El depósito en instituciones financieras presento una disminución a febrero 29 del 2024 por valor de 45.183.323,20 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

**5.2 Efectivo de uso restringido:** Representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que, por disposiciones legales no están disponibles para su uso inmediato por parte de la *Contraloría General del Departamento del Chocó*.

El efectivo y equivalentes al efectivo agrupa los siguientes conceptos:

Depósitos en instituciones financieras
Efectivo de uso restringido
Equivalentes al efectivo

1.1.10.05.01	CONTRALORIA GENERAL INDEMNIZACIÓN DE RETIRO	225.452.546,63
1.1.10.05.02	Sancionatorio	43.307.777,40

**Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo**  
**“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”**

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

El saldo de las cuentas bancarias a 29 de febrero de 2024, se detalla de la siguiente manera:

<b>1.1.10</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>268.760.324,03</b>
<b>1.1.10.05</b>	<b>Cuenta corriente</b>	<b>268.760.324,03</b>
1.1.10.05.01	CONTRALORIA GENERAL INDEMNIZACIÓN DE RETIRO	225.452.546,63
1.1.10.05.02	Sancionatorio	43.307.777,40

Cuenta Corriente 578486052 Banco de Bogotá, la cual es utilizada para pagos operacionales y de proveedores. El recaudo corresponde a las transferencias entregadas por el Gobernación del Chocó. Inicialmente, las transferencias de las entidades descentralizadas también se recaudaban en esta cuenta, pero por sugerencia de la AGR se destinó otra cuenta para el recaudo de las cuotas de fiscalización de dichas entidades.

Cuenta Corriente 578335465 Banco de Bogotá, Actualmente corresponde al recaudo de las cuotas de fiscalización de las entidades descentralizadas, como hospitales, entidades de servicios públicos, instituto de deporte; es utilizada para gastos de funcionamiento.

Cuenta Corriente 578340390 Banco de Bogotá, En esta cuenta se recaudan los recursos provenientes de sanciones de Responsabilidad Fiscal; es utilizada para el fortalecimiento institucional.

### **5.3. Equivalentes al efectivo:**

la Contraloría Departamental del Chocó, a 29 de febrero de 2024, no posee ningún tipo de activo equivalente al efectivo.

### **5.4. Saldos en moneda extranjera**

la Contraloría Departamental del Chocó, a 29 de febrero de 2024, no posee ningún activo en moneda extranjera.

## **NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

### **Composición**

la Contraloría Departamental del Chocó, a 29 de febrero de 2024, no posee inversiones ni instrumentos derivados.

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

CONCEPTO	2022	2023	VARIACION
Inversiones e instrumentos derivados	0	0	0

### 6.1. Inversiones de administración de liquidez

la Contraloría Departamental del Chocó, a 29 de febrero de 2024, no posee Inversiones de administración de liquidez

### 6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

la Contraloría Departamental del Chocó, a 29 de febrero de 2024, no posee. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

### 6.3. Instrumentos derivados y coberturas

la Contraloría Departamental del Chocó, a 29 de febrero de 2024, no posee Inversiones de Instrumentos derivados y coberturas

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.

### Composición

En este grupo están representados los derechos adquiridos por la *Contraloría General del Departamento del Chocó*, en desarrollo de sus actividades de cometido estatal, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

A 29 de febrero de 2024, el grupo Cuentas por Cobrar refleja un saldo en el balance porvalor de **\$ 219.832.377,62** que corresponde al **34,55%** del total de los activos.

Por el concepto de transferencias quedó un saldo pendiente por recaudar por total de **\$219.746.400,62**

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

IT. 818000365-0

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FEBRERO 2023	FEBRERO 2024	VARIACIÓN
<b>1.3</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>168.947.532,22</b>	<b>219.832.377,62</b>	<b>50.884.845,40</b>
1.3.18	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	168.947.532,22	219.746.400,62	50.798.868,40
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	206.977,00	85.977,00	-121.000,00

La cuenta por cobrar presentó un Incremento a febrero 29 del 2024 del 50.884.845,40 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

#### 7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

la Contraloría Departamental del Chocó, a 29 de febrero de 2024, tiene registro de cuentas por cobrar de Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

#### 7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

la Contraloría Departamental del Chocó, a 29 de febrero de 2024, no tiene registro de cuentas por cobrar por concepto de Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

#### 7.3. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

la Contraloría Departamental del Chocó, a 29 de febrero de 2024, tiene registro de cuentas por cobrar vencidas o deterioradas, se está en proceso de la actualización del Manual de Políticas Contables, el cual determinara el proceso a seguir para la caracterización de esta cuenta.

### NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

#### Composición

#### 8.1. Préstamos concedidos

la Contraloría Departamental del Chocó, a 29 de febrero de 2024, no posee prestamos por cobrar

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

### **8.2. Préstamos gubernamentales otorgados**

la Contraloría Departamental del Chocó, a 29 de febrero de 2024, no posee préstamos gubernamentales otorgados.

### **8.3. - Derechos de recompra de préstamos por cobrar**

la Contraloría Departamental del Chocó, a 29 de febrero de 2024, no posee recompra de préstamos por cobrar.

### **8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo**

la Contraloría Departamental del Chocó, a 29 de febrero de 2024, no posee préstamos por cobrar de difícil recaudo

### **8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados**

la Contraloría Departamental del Chocó, a 29 de febrero de 2024, no posee préstamos por cobrar vencidos o deteriorados

## **NOTA 9. INVENTARIOS**

### **Composición**

la Contraloría Departamental del Chocó, a 29 de febrero de 2024, no posee Inventario

### **9.1. Bienes y servicios**

la Contraloría Departamental del Chocó, a 29 de febrero de 2024, no posee Inventario de bienes y servicio

## **NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

### **Composición**

### **10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles**

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

IT. 818000365-0

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTAS	FEBRERO 2023	FEBRERO 2024	VARIACIÓN
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		29.236.706,08	56.594.635,78	27.357.929,70
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		112.735.425,24	116.271.015,24	3.535.590,00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		189.588.956,44	215.043.693,14	25.454.736,70
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		24.377.000,00	24.377.000,00	0,00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA		-297.464.675,60	-299.097.072,60	-1.632.397,00

La propiedad planta y equipo presentó un aumento a febrero 29 del 2024 con un valor de 27.357.929,70 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

El equipo de comunicación y computación presentó un incremento a febrero 29 del 2024 de 25.454.736,70 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

La depreciación acumulada de propiedades, plata y equipo presentó una disminución a febrero 29 del 2024 con respecto al mismo periodo de la vigencia del 2023.

Equipo, agrupan conceptos tales como:

Muebles y Enseres y Equipos de Oficina
Equipo de Computación y Comunicación
Equipo de Transporte Tracción y Elevación

### **EQUIPO DE COMUNICACIÓN**

Durante la vigencia está cuentas no tuvieron movimiento debido a que se encuentra pendiente de depuración del inventario.

### **10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles**

la Contraloría Departamental del Chocó, a 29 de febrero de 2024, no posee Bienes inmuebles

### **10.3. Construcciones en curso**

la Contraloría Departamental del Chocó, a 29 de febrero de 2024, no posee Construcciones en curso

### **10.4. Estimaciones**

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

De acuerdo con la Política Contable de Propiedad, planta y equipo, se procedió a determinar:

- a. Los métodos de depreciación utilizados
- b. La vida útil o las tasas de depreciación utilizadas

Con relación al primero, el método de depreciación utilizado fue el lineal

DESCRIPCION DE LA PPE		AÑOS DE VIDA UTIL	
		DEPRECIACION LINEAS RECTA	
TIPO	CONCEPTO	MINIMO	MAXIMO
Bns MUEBLES	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10	10
	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	5	5
	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	10	10

### 10.5. Revelaciones adicionales

El movimiento corresponde a Adquisición de bienes y Enseres durante la vigencia 2023 Y 2024. Se está en proceso de actualización y valoración del inventario, para que los valores que se muestren reflejen la verdad y razonabilidad de los bienes que realmente posee la entidad. Se ha realizado depuración del inventario, de la propiedad planta y equipos, en la actualidad se ha realizado en trabajo de identificar y organizar la tenencia de cada uno de estos bienes, se ha organizado un archivo, identificando que nos precisa la fecha de adquisición y se ha realizado la depreciación. Se ha presentado dificultades respecto a la baja de los inservibles puesto que se ha convertido en una actividad muy dispendiosa pues no se ha encontrado archivo de lo que se tiene registrado en el balance como bajas. Durante la vigencia está cuentas no tuvieron movimiento debido que se encuentra pendiente de depuración del inventario que se encontraban a 31 de diciembre de 2023. Se ha realizado depuración del inventario, de la propiedad planta y equipos, en la actualidad se ha realizado en trabajo de identificar y organizar la tenencia de cada uno de estos bienes, se ha organizado un archivo, identificando que nos precisa la fecha de adquisición y se ha realizado la depreciación. Se ha presentado dificultades respecto a la baja de los inservibles puesto que se ha convertido en una actividad muy dispendiosa pues no se ha encontrado archivo de lo que se tiene registrado en el balance como bajas

### NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

La Contraloría General del Chocó, no posee bienes de uso público e históricos y culturales

#### 11.1. Bienes de uso público (BUP)

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

La Contraloría General del Chocó, no posee bienes de uso público

#### 11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)

La Contraloría General del Chocó, no posee bienes históricos y culturales (BHC)

#### **NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

La Contraloría General del Chocó, no maneja recursos naturales no renovables

#### **NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

La Contraloría General del Chocó, no maneja este tipo recursos

#### **NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**

La cuenta Intangibles Recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control. Los activos intangibles agrupan conceptos, tales como:

Licencias
Softwares
Otros Intangibles
Amortización Acumulada de Activos Intangibles
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FEBRERO 2023	FEBRERO 2024	VARIACIÓN
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	68.000.000,00	75.800.000,00	7.800.000,00

El activo intangible presentó un aumento a febrero 29 del 2024 por un valor de 7.800.000,00 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

#### **14.1. Detalle saldos y movimientos**

La Contraloría General del Chocó, como no sea a realizado la actualización del manual de las políticas contables y no se ha realizado la depuración de esta cuenta por eso no se realizó este componente.

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

**NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS**

La Contraloría General del Chocó, no maneja este tipo de activos.

**NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS**

La Contraloría General del Chocó, no maneja este tipo de activos

**NOTA 17. ARRENDAMIENTOS**

La Contraloría General del Chocó, no posee bienes para arrendar

**NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN**

**NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA**

**NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR**

La Contraloría General del Chocó, no maneja este tipo de préstamos por pagar.

**NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**

Aplica para todas las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Las cuentas por pagar agrupan los siguientes conceptos:

Cuentas por pagar
Descuentos de nómina
Retención en la fuente e impuesto de timbre
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar
Créditos judiciales
Otras cuentas por pagar

Composición

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FEBRERO 2023	FEBRERO 2024	VARIACIÓN
2	PASIVOS	22.209.495,00	2.059.353,36	20.150.141,64
2.4	CUENTAS POR PAGAR	22.209.495,00	2.059.353,24	20.150.141,76

**Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo**  
**“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”**

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

IT. 818000365-0

2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	0	0	0
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	16.453.302,00	3,24	16.453.298,76
2.4.30	SUBSIDIOS ASIGNADOS	0	0	0
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.189.000,00	-52.040,00	-1.241.040,00
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0	6.186,00	6.186,00
2.4.70	RECURSOS RECIBIDOS DE LOS SISTEMAS GENERALES DE PENSIONES Y RIESGOS LABORALES	437.735,00	0	-437.735,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4.129.458,00	2.105.204,00	-2.024.254,00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	0	0,12	0,12
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	0	0,12	0,12

El pasivo presentó una disminución a febrero 29 del 2024 por valor de 20.150.141,64 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

La cuenta por pagar presentó una disminución a febrero 29 del 2024 por valor de 20.150.141,76 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

El beneficio a los empleados no presentó ninguna modificación a febrero 29 del 2024, con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

## 21.1 REVELACIONES CUENTAS POR PAGAR

<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>2.059.353,36</b>
<b>2.4</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2.059.353,24</b>

*Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo*  
**"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"**

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

IT. 818000365-0

2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	0,00
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	3,24
2.4.30	SUBSIDIOS ASIGNADOS	0,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	-52.040,00
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	6.186,00
2.4.70	RECURSOS RECIBIDOS DE LOS SISTEMAS GENERALES DE PENSIONES Y	0,00
<b>2.4.90</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2.105.204,00</b>
<b>2.5</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>0,12</b>
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	0,12

### 21.1.2. Subvenciones por pagar

La Contraloría General del Chocó, no maneja este tipo de cuentas.

### 21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

La Contraloría General del Chocó, no maneja este tipo de cuentas.

### NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Contraloría General del Chocó, no maneja este tipo de cuentas.

### NOTA 23. PROVISIONES

La Contraloría General del Chocó, no maneja este tipo de cuentas.

### NOTA 24. OTROS PASIVOS

La Contraloría General del Chocó, no maneja este tipo de cuentas.

### NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El alcance de esta política contable abarca activos y obligaciones de naturaleza posible surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará sólo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos que no están enteramente bajo el control de la *Contraloría General del Departamento del Chocó*. Por ejemplo, demandas y litigios que aún no tienen una alta probabilidad de fallo a favor o en contra de la entidad.

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

Los activos y pasivos contingentes abarcan los siguientes conceptos:

Activos contingentes
<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>
<b>Otros activos contingentes</b>
Pasivos contingentes
<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>
<b>Otros pasivos contingentes</b>

### 25.1. Activos contingentes

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FEBRERO 2023	FEBRERO 2024	VARIACIÓN
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-39.863.649,00	-39.863.649,00	0.00
8.9.05.06	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-39.863.649,00	-39.863.649,00	0.00

El activo contingente presentó ni aumento y ni disminución a febrero 29 del 2024 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

#### 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingente

<b>8.1</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>666.620.280,00</b>
<b>8.1.20</b>	<b>LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTO</b>	<b>666.620.280,00</b>
<b>8.1.20.04</b>	<b>Administrativas</b>	<b>39.863.649,00</b>
8.1.20.04.01	Sentencias en Contra de Marco Antonio Sánchez Mena	39.863.649,00
8.1.20.05	Fiscales	731.882.757,00

Su valor corresponde a procesos de conciliaciones y reservas a favor de la Contraloría y Procesos de Responsabilidad Fiscal apertura dos. Presenta variación respecto al periodo anterior por depuración de los saldos de los procesos que se encuentran de procesos sancionatorios, de acuerdo al inventario

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

realizado por la oficina de Responsabilidad Fiscal.

**25.2. Pasivos contingentes**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FEBRERO 2023	FEBRERO 2024	VARIACIÓN
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	-457.316.529,00	0,00	-457.316.529,00
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-457.316.529,00	0,00	-457.316.529,00

El pasivo contingente presentó una disminución a febrero 29 del 2024 por un valor de 457.316.529 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

**NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FEBRERO 2023	FEBRERO 2024	VARIACIÓN
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORA	-39.863.649,00	-39.863.649,00	0,00
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	15.305.703.349,00	666.620.280,00	14.639.083.069,00
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	15.305.703.349,00	666.620.280,00	14.639.083.069,00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	383.906.574	383.906.574	0
8.3.71	SANEAMIENTO CONTABLE ARTÍCULO 355-LEY 1819 DE 2016	383.906.574	0	-383.906.574
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	0	383.906.574	383.906.574
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORA	0	0,00	0,00

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

IT. 818000365-0

9.1	PASIVOS CONTINGENTES	-457.316.529,00	0,00	-457.316.529,00
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-457.316.529,00	0,00	-457.316.529,00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	-268.457.201,00	0,00	-268.457.201,00
9.3.68	SANEAMIENTO CONTABLE ARTÍCULO 355-LEY 1819 DE 2016	-268.457.201,00	0,00	-268.457.201,00
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	725.773.730,00	0,00	725.773.730,00
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	457.316.529,00	0,00	457.316.529,00
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	268.457.201,00	0,00	268.457.201,00

La cuenta de orden deudora presentó ni aumentaron y ni disminuyeron a febrero 29 del 2024 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

El activo contingente presentó una disminución a febrero 29 del 2024 del 14.639.083.069 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

El pasivo contingente presentó una disminución a febrero 29 del 2024 por valor de 457.316.529,00 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

La acreedora de control presentó una disminución a febrero 29 del 2024 por valor 268.457.201,00 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

La acreedora por contra (DB) presentó un aumento a febrero 29 del 2024 por valor 725.773.730,00 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

**Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo**  
**“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”**

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

**NOTA 26.1. DEUDORAS DE CONTROL**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FEBRERO 2023	FEBRERO 2024	VARIACIÓN
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	383.906.574	383.906.574	0
8.3.71	SANEAMIENTO CONTABLE ARTÍCULO 355-LEY 1819 DE 2016	383.906.574	0	-383.906.574
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	0	383.906.574	383.906.574

La deudora de control no presentó ni aumento y ni disminución a febrero 29 del 2024 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

**NOTA 26.2 DEUDORAS, POR EL CONTRARIO**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FEBRERO 2023	FEBRERO 2024	VARIACIÓN
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-15.689.609.923,00	-1.050.526.854,00	14.639.083.069,00
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-39.863.649,00	-39.863.649,00	0,00
8.9.05.06	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-39.863.649,00	-39.863.649,00	0,00
8.9.10	DEUDORAS FISCALES POR CONTRA (CR)	-15.265.839.700,00	-626.756.631,00	14.639.083.069,00
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-383.906.574,00	-383.906.574,00	0,00

La deudora por el contrario presentó un aumento a febrero 29 del 2024 por valor 14.639.083.069 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

<b>8.9</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>-1.050.526.854,00</b>
<b>8.9.05</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)</b>	<b>-39.863.649,00</b>
<b>8.9.05.06</b>	<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>-39.863.649,00</b>
8.9.05.06.01	Sentencias en Contra de Marco Antonio Sanchez Mena	-39.863.649,00
<b>8.9.10</b>	<b>DEUDORAS FISCALES POR CONTRA (CR)</b>	<b>-626.756.631,00</b>
8.9.10.01	Deudoras fiscales por contra (Cr)	-626.756.631,00
<b>8.9.15</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)</b>	<b>-383.906.574,00</b>
8.9.15.71	Sanearamiento contable artículo 355-Ley 1819 de 2016	0,00
8.9.15.90	Otras cuentas deudoras de control por contra	-383.906.574,00

### CLASE PATRIMONIO (3)

El patrimonio es el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones que tiene la entidad de gobierno para cumplir las funciones del cometido estatal.

Esta cuenta representa los recursos aportados para la creación y desarrollo de las entidades del Sector Central territorial. También incluye los resultados acumulados.

El patrimonio total de la entidad asciende a la suma de \$ **151.528.313,54**, representados en: Capital Fiscal, Resultado del ejercicio,

### NOTA 27. PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

El patrimonio de la entidad agrupa los siguientes conceptos:

Capital Fiscal
Resultado del Ejercicio

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

IT. 818000365-0

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FEBRERO 2023	FEBRERO 2024	VARIACIÓN
3	PATRIMONIO	482.541.964,53	634.070.278,07	151.528.313,54
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	482.541.964,53	634.070.278,07	151.528.313,54
3.1.05	CAPITAL FISCAL	197.763.443,24	197.763.443,24	0,00
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-22.161.256,71	173.187.890,83	195.349.147,54
3.1.09.01	Utilidades o excedentes acumulados	169.398.592,29	364.747.739,83	195.349.147,54
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	-191.559.849,00	-191.559.849,00	0,00
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	268.584.527,00	263.118.944,00	-5.465.583,00
3.1.10.01	Utilidad o excedente del ejercicio	268.584.527,00	263.118.944,00	-5.465.583,00
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	38.355.251,00	0,00	-38.355.251,00

El patrimonio presentó un aumento a febrero 29 del 2024 por valor 151.528.313,54 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

El patrimonio de las entidades de gobierno presentó un aumento a febrero 29 del 2024 por valor 151.528.313,54 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>634.070.278,07</b>
<b>3.1</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>634.070.278,07</b>
<b>3.1.05</b>	<b>CAPITAL FISCAL</b>	<b>197.763.443,24</b>
<b>3.1.09</b>	<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>173.187.890,83</b>
3.1.09.01	Utilidades o excedentes acumulados	<b>364.747.739,83</b>
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	<b>-191.559.849,00</b>
<b>3.1.10</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>263.118.944,00</b>

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

3.1.10.01	Utilidad o excedente del ejercicio	263.118.944,00
<b>3.1.45</b>	<b>IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN</b>	
	<b>0,00</b>	

Las Cuentas 3.1.05.06 Capital Fiscal y la cuenta 3.1.45 Impactos por la transición al nuevo marco de regulación, fue sometida a ajuste en cumplimiento de la normatividad vigente y observación de la AGR.

La cuenta **3.1.10** Resultado del ejercicio tuvo una disminución leve con relación al mismo periodo de la vigencia 2023.

<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>482.541.964,53</b>	<b>634.070.278,07</b>	151.528.313,54
<b>3.1</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>482.541.964,53</b>	<b>634.070.278,07</b>	151.528.313,54

### 27.1. Capital

### 27.2. Acciones

La Contraloría General del Chocó, no maneja este tipo de cuentas.

### 27.3. Instrumentos financieros

La Contraloría General del Chocó, no maneja este tipo de cuentas.

## CLASE INGRESOS (4)

Los Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a largo del período contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos), que dan como resultado aumentos del patrimonio.

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

**NOTA 28. INGRESOS**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FEBRERO DE 2023	FEBRERO DE 2024	VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>516.421.584,00</b>	<b>579.067.756,00</b>	<b>62.646.172,00</b>
4.1	INGRESOS FISCALES	0,00	0,00	0,00
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0,00	0,00	0,00
<b>4,4</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>510.802.366,00</b>	<b>567.501.428,00</b>	<b>56.699.062,00</b>
4.4.28	Otras Transferencias	510.802.366,00	567.501.428,00	56.699.062,00
<b>4,8</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>5.619.218,00</b>	<b>11.566.328,00</b>	<b>5.947.110,00</b>
4.8.08	Ingresos Diversos	5.619.218,00	11.566.328,00	5.947.110,00

El ingreso presentó un aumento a febrero 29 del 2024 por valor 62.646.172,00 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

El ingreso fiscal no presentó ni aumento y ni disminución a febrero 29 del 2024 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

La transferencias y subvenciones presentaron un aumento a febrero 29 del 2024 por valor 56.699.062,00 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

Los otros ingresos presentaron un aumento a febrero 29 del 2024 por valor 5.947.110,00 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

**28.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.**

Los ingresos de la Contraloría General del Departamento del Chocó ascienden a la suma de \$ **62.646.172,00** y están basados en las cuotas de fiscalización de las entidades descentralizadas y las transferencias del Departamento del Chocó así:

**4.4.28 OTRAS TRANSFERENCIAS**

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

		<b>567.501.428,00</b>
<b>4.4.28.03</b>	<b>Para gastos de funcionamiento</b>	<b>567.501.428,00</b>

Ingresos generados por sanciones impuestas a los sujetos de control.

<b>4.8</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>11.566.328,00</b>
<b>4.8.08</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>11.566.328,00</b>

El saldo de esta cuenta corresponde a los ingresos generados a febrero 29 de la vigencia de 2024

### **28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación**

La Contraloría General del Chocó, no maneja este tipo de cuentas.

#### **28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado**

La Contraloría General del Chocó, no maneja este tipo de cuentas.

### **28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación**

La Contraloría General del Chocó, no maneja este tipo de cuentas.

### **28.3. Contratos de construcción**

#### **CLASE GASTOS. (5.1)**

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial deservicio producidos a lo largo del período contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o bien por la generación o aumento de los pasivos), que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios.

El gasto de la entidad agrupa los siguientes conceptos:

Gastos de Administración y Operación
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones
Otros Gastos

## **NOTA 29. GASTOS**

### **De Administración**

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

IT. 818000365-0

Los gastos de administración de la institución a 29 de febrero de 2024, ascienden a \$ **146.025.665,00**, que representan el 99.93 % del total de gastos ejecutados en la vigencia.

Reúnen aquellas erogaciones que realiza. Referente a los gastos de personal (nomina, prestaciones sociales, seguridad social entre otras), al igual que los gastos generales necesarios para el funcionamiento.

Durante la vigencia de la relación laboral, la *Contraloría General del Chocó* efectuó cotizaciones obligatorias de manera mensual a los *Sistemas de Seguridad Social Integral* y demás sistemas de recaudo, por el porcentaje establecido por el *Gobierno Nacional* aplicado al salario mensual base de cotización, devengado por cada empleado. Dichos sistemas son: *Sistema General de Pensiones*, *Sistema general de seguridad social en salud*, *el Sistema general de riesgos laborales* y los aportes parafiscales.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FEBRERO DE 2023	FEBRERO DE 2024	VARIACIÓN
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>169.715.517,00</b>	<b>315.948.812,00</b>	<b>146.233.295,00</b>
	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>			
<b>5,1</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>169.715.517,00</b>	<b>315.741.182,00</b>	<b>146.025.665,00</b>
5.1.01	Sueldos y Salarios	108.766.575,00	233.810.744,00	125.044.169,00
5.1.02	Contribuciones Imputadas	13.151.103,00	4.084.808,00	-9.066.295,00
5.1.03	Contribuciones efectivas	27.369.810,00	58.082.185,00	30.712.375,00
5.1.04	Aportes Sobre la Nómina	5.430.000,00	11.557.600,00	6.127.600,00
5.1.07	Prestaciones Sociales	10.587.118,00	3.281.016,00	-7.306.102,00
5.1.08	Gastos de Personal Diversos	1.606.500,00	0,00	-1.606.500,00
5.1.11	Generales	2.804.411,00	4.924.829,00	2.120.418,00
	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>			
<b>5,3</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.3.47	Deterioro de Cuentas por Cobrar	0,00	0,00	0,00

**Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo**  
**“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”**

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

IT. 818000365-0

5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	0,00	0,00
<b>5,8</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>,00</b>	<b>207.630,00</b>	<b>207.630,00</b>
5.8.04	Financieros	,00	207.630,00	207.630,00
5.8.04.90	Otros gastos financieros	,00	0,00	0,00
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	346.706.067,00	263.118.944,00	-83.587.123,00

El gasto presentó un Incremento a 29 de febrero del 2024 por valor 146.233.295,00 con respectó al mismo periodo de la vigencia 2023.

Los de administración y operación presentó un aumento a 29 de febrero del 2024 por valor 146.025.665,00 con respectó al mismo periodo de la vigencia 2023.

El deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones presentó ni aumento y ni disminuyo a 29 de febrero del 2024, con respectó al mismo periodo de la vigencia 2023.

El otro gasto presentó un aumento a 29 de febrero del 2024 por valor 207.630,00 con respectó al mismo periodo de la vigencia 2023.

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FEBRERO DE 2023	FEBRERO DE 2024	VARIACIÓN
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>169.715.517,00</b>	<b>315.948.812,00</b>	<b>146.233.295,00</b>
	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>			
<b>5,1</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>169.715.517,00</b>	<b>315.741.182,00</b>	146.025.665,00
5.1.01	Sueldos y Salarios	108.766.575,00	233.810.744,00	125.044.169,00
5.1.02	Contribuciones Imputadas	13.151.103,00	4.084.808,00	-9.066.295,00
5.1.03	Contribuciones efectivas	27.369.810,00	58.082.185,00	30.712.375,00
5.1.04	Aportes Sobre la Nómina	5.430.000,00	11.557.600,00	6.127.600,00
5.1.07	Prestaciones Sociales	10.587.118,00	3.281.016,00	-7.306.102,00

**Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo**  
**“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”**

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

IT. 818000365-0

5.1.08	Gastos de Personal Diversos	1.606.500,00	0,00	-1.606.500,00
5.1.11	Generales	2.804.411,00	4.924.829,00	2.120.418,00

Los de administración y operación presentó un aumento a febrero 29 del 2024 por valor 146.025.665,00 con respectó al mismo periodo de la vigencia 2023.

### Generales

En este grupo se aglutinan los gastos necesarios en que se incurrió para llevar a cabo el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la entidad que ascendieron a un valor de \$2.120.418,00 que corresponden aquellas erogaciones hechas por la institución por concepto de adquisición de bienes y servicios que han sido efectuados para satisfacer las necesidades de la entidad.

<b>5.1.11</b>	<b>GENERALES</b>	<b>4.924.829,00</b>
---------------	------------------	---------------------

Los gastos generales presentaron un aumento a febrero 29 del 2024 por valor 2.120.418,00 con respectó al mismo periodo de la vigencia 2023.

### 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FEBRERO DE 2023	FEBRERO DE 2024	VARIACIÓN
5,3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	0	0	0
5.3.47	Deterioro de Cuentas por Cobrar	0	0	0
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	0	0

El Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones ni aumentaron y ni disminuyeron a febrero 29 del 2024, con respectó al mismo periodo de la vigencia 2023.

La Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo ni aumento y ni disminuyo a febrero 29 del 2024, con respectó al mismo periodo de la vigencia 2023.

El en deterioro no se realizó el proceso de la propiedad planta y equipo debido a que no se ha realizado la

**Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo**  
**“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”**

Carrera 7ma – Nº 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3ºPiso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

depuración de esta cuenta

**29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros**

La Contraloría General del Chocó, no maneja este tipo de cuentas.

**29.3. Transferencias y subvenciones**

La Contraloría General del Chocó, no maneja este tipo de cuentas.

**29.4. Gasto público social**

La Contraloría General del Chocó, no maneja este tipo de cuentas.

**29.5. De actividades y/o servicios especializados**

La Contraloría General del Chocó, no maneja este tipo de cuentas.

**29.6. Operaciones interinstitucionales**

La Contraloría General del Chocó, no maneja este tipo de cuentas.

**29.7. Otros gastos**

**NOTA 30. COSTOS DE VENTAS**

La Contraloría General del Chocó, no maneja este tipo de cuentas.

**NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**

La Contraloría General del Chocó, no maneja este tipo de cuentas.

**NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE**

La Contraloría General del Chocó, no maneja este tipo de cuentas.

**NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)**

La Contraloría General del Chocó, no maneja este tipo de cuentas.

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo  
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

**NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA**

La Contraloría General del Chocó, no maneja este tipo de cuentas.

**NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

La Contraloría General del Chocó, no maneja este tipo de cuentas.

**NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES**

La Contraloría General del Chocó, no maneja este tipo de cuentas.

**NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

La Contraloría General del Chocó, no maneja este tipo de cuentas.

**CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS NOTA**

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
59	CIERRE DE INGRESOS COSTOS Y GASTOS	263.118.944,00
5905	CIERRE DE INGRESOS COSTOS Y GASTOS	263.118.944,00
590501	CIERRE DE INGRESOS COSTOS Y GASTOS	263.118.944,00

**INDICADORES FINANCIEROS**

DE LIQUIDEZ		
ACTIVO CORRIENTE	1.613.315.034,73	2,61
PASIVO CORRIENTE	6.178.060,08	

*Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo*  
**“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”**

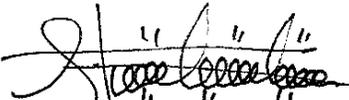
Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

Significa que, a 29 de febrero de 2024, por cada peso que debe la Contraloría General del Departamento del Choco, cuenta con \$ 2.61, para responder por la deuda.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		
PASIVO	2.059.353,36	0,0032
PATRIMONIO	634.070.278,07	

Este resultado significa que por cada peso que debe la Contraloría General del Depto. DelChoco, está cuenta con \$0,0032 para respaldada sus obligaciones con su patrimonio.



**HENRY CUESTA CORDOBA**  
C.C. 11.811.413  
Contralor General Depto. de Choco



**ELIDA ALICIA CUESTA GARCIA**  
C.C. 26.259.534  
Contadora Publica T.P. No. 90.508-T J.C.C

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)